

Así avanza el plan de fortalecimiento en ‘La Picota’

Bogotá, 06 de abril de 2023. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC-

En aras de seguir combatiendo la lucha contra la corrupción y la ilegalidad en las cárceles del país, avanzan con éxito las diferentes acciones implementadas con las que se ha logrado el decomiso de elementos de prohibida tenencia el interior de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional – ERON-.

Es así como en el Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá ‘La Picota’, en los últimos tres meses se ha logrado – tras la implementación de operativos “sorpresa”- la incautación de botellas de licor – en el ERE Sur- y alimentos percederos no admitidos al interior del penal.

Un total de 53 celulares, 14 módems, 32 cargadores, 1 smartwatch, 1 proyector y 49 botellas de licor el cual estaba siendo reenvasado en botellas de agua de 500 ML, fueron algunos de los decomisos que se lograron efectuar en las últimas horas en este Complejo Penitenciario.

Tras la puesta en marcha de estos operativos “sorpresa” el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario ha dispuesto acciones que contribuyan a seguir luchando contra este flagelo, algunas de ellas son: rotación constante de personal, prueba de polígrafo, implementación de nuevas cámaras, así como el control en la requisita de ingreso y salida de visitantes, proveedores y servidores penitenciarios. Con estas estrategias la Dirección General del Instituto reitera su lucha contra la corrupción carcelaria.

¡El INPEC le dice NO a la ilegalidad y a la corrupción!

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**